



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 10587/2026-SLyT

Rawson, (Chubut).

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de declaración de interés institucional del Curso: "**La Armonización del Sistema Jurídico**", organizado por el Honorable Senado de la Nación Argentina, en el marco del Programa de Formación en Técnica Legislativa y su Impacto Normativo, a desarrollarse del 01 al 22 de junio del corriente año de manera virtual;

Que dicha actividad tiene por finalidad fortalecer los conocimientos, habilidades y capacidades técnicas en materia de armonización del sistema jurídico, mediante el análisis de principios, mecanismos y herramientas de integración normativa;

Que, en virtud de la relevancia institucional y social de la temática a tratar, resulta atinado declarar de interés institucional el referido Curso;

POR ELLO, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades conferidas por el Acuerdo Extraordinario N° 3555/06;

RESUELVE

Artículo 1°. Declarar de interés institucional para el Poder Judicial de la Provincia del Chubut, el Curso: "**La Armonización del Sistema Jurídico**", organizado por el Honorable Senado de la Nación Argentina, en el marco del Programa de Formación en



Técnica Legislativa y su Impacto Normativo, a desarrollarse del 01 al 22 de junio del corriente año de manera virtual.

Artículo 2°. Regístrese y comuníquese.



CVS: R0nWoQX21
<https://validar.juschubut.gov.ar/>
Poder Judicial del Chubut
Firmado digitalmente



Firmado digitalmente el 01/06/2026 09:09
por
RAIDAN Javier Gaston



Firmado digitalmente el 01/06/2026 09:20
por
GIACOMONE Andres